

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PACARRUMI" S.A.

Cañar, Enero 04 de 2014.

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PACARRUMI" S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico culminado el al 31 de diciembre del año 2013, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL.

Que, los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2013, a pesar de la situación política, económica y social que se vivió en el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no existió pérdida, con la utilidad generada se hicieron las provisiones legales correspondientes.

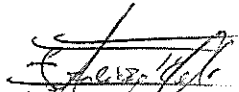
DISPOCICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Durante mi gestión y administración como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalle estaré dispuesto a entregarlos oportunamente

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE "PACARRUMI" S.A.


**CELA CAGUANA FRANCISCO
GERENTE GENERAL**